

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	Páginas: 1 de 21	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

1. **OBJETIVO:** Evaluar la gestión de los proyectos de inversión y cumplimiento de las metas a Plan Distrital de Desarrollo (PDD) – Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI a cargo de la Caja de la Vivienda Popular, así como el nivel de ejecución de los recursos previstos, atendiendo lo establecido en el artículo 39 del Decreto 807 de 2019.
2. **ALCANCE:** Evaluar al 30 de septiembre de 2022, el estado de avance y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) – Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI de la Caja de la Vivienda Popular, mediante el análisis de información del reporte SEGPLAN y FUSS, ejecución presupuestal y contractual que soportan el cumplimiento de las metas a cargo de la Caja de la Vivienda Popular.
3. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Fecha de inicio: 20Oct2022 fecha de finalización: 20Nov2022.
4. **EQUIPO AUDITOR:**
Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno. Auditor Líder
Joan Manuel Wilhayner Gaitan Ferrer - Contratista Control Interno CTO-551-2022. Auditor
5. **CRITERIOS DE AUDITORIA:**
 - El Decreto 807 de 2019, establece la obligación de realizar seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento.
 - Plan de Desarrollo Distrital PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".
 - Acuerdo 761 de 2020 del 11 de junio de 2020 del Consejo de Bogotá.
 - Directiva 003 del 25 de junio de 2013 "Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos".
 - Plan de Acción 2020-2024 Componente Gestión e Inversión por Entidad con corte a 30/09/2022-SEGPLAN y 30/09/2022 FUSS.
 - Norma NTC ISO 900:2015 Numerales 7.1, 8.4, 9.1.
6. **METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

La Asesoría de Control Interno dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías vigencia 2022 V2, realizó el seguimiento con corte al 30 de septiembre de 2022, de las metas a cargo de la Caja de la Vivienda Popular que hacen parte del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), las cuales se reportan en el sistema de seguimiento dispuesto por la Secretaría Distrital de Planeación: SEGPLAN y en la herramienta de seguimiento dispuesta por la Secretaría Distrital del Hábitat: FUSS; se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como verificación de soportes, revisión documental, cruce de datos, entrevistas, entre otras.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	Páginas: 2 de 21	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

7. CONCLUSIÓN:

Como resultado del seguimiento realizado al cumplimiento de las metas PDD "Plan De Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" al **corte al 30 de septiembre de 2022**, se concluye que existen controles que operan adecuadamente, destacando los siguientes aspectos:

- De las 24 metas proyecto de inversión evaluadas, 9 presentan un porcentaje de avance físico significativo entre el 75% y el 100% de avance, 12 metas presentaron avances con porcentajes entre el 50% y el 74%, una (1) meta presenta un avance del 10% y 2 metas no presentaron avances; sin embargo, la ejecución de estas últimas está programado para realizarse en el último trimestre de la vigencia.
- Las (2) metas que no presentan avance al 30 de septiembre corresponden a: 1) Proyecto-7680 - Entregar y firmar acuerdo para la sostenibilidad de 1250 viviendas mejoradas en el marco de Plan Terrazas y 2) Proyecto 7684 - Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda VIP.
- En la revisión efectuada a las metas, se evidenciaron los soportes e insumos de las fuentes información, las cuales reposan en cada una de las áreas responsables de hacer el respectivo reporte ante la Oficina Asesora de Planeación, pero se recomienda si es viable, crear un repositorio de las metas disponible para la consulta de funcionarios y/o contratistas de la Entidad.
- Del presupuesto apropiado 93,563,653,000, se han comprometido 57,489,192,735 (61.44%) y se encuentran recursos por girar del 59.50% del presupuesto ejecutado, siendo el proyecto de inversión 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá y 7684- Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C, los que mayor participación tienen del 72% y 88% respectivamente de los recursos pendientes por girar.
- Existen 74 objetos contractuales sin comprometer, de los cuales 39 (**53%**) corresponden al proyecto 7680 - Implementación del Plan Terrazas y 17 (**23%**) al proyecto 7696 - Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información. Sin embargo, el proyecto 7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana tiene el valor más representativo sin comprometer 17,806,519,661 al respecto, el proyecto indicó que los rezagos se deben a que en último trimestre se culminará un proceso de contratación de actualización de estudios y diseños.

Es indispensable que cada una de las Direcciones realice un control estricto frente a la ejecución física, presupuestal y contractual de cada una de las metas asignadas en el PDD, logrando que la contratación se finalice (*es importante mencionar que la ley de garantías fue una restricción*) y de esta forma se alcance la consecución de los productos y cronogramas pactados y priorizados en las metas y la ejecución oportuna de los recursos, con el propósito de prevenir la constitución de reservas presupuestales al cierre de la presente vigencia, acción que ha sido reiterada en las dos últimas vigencias 2020 y 2021.

Página 2 de 21

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	Páginas: 3 de 21	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

A continuación, se presentan los resultados observados y recomendaciones formuladas, producto del seguimiento realizado de acuerdo con el objetivo de la auditoría, el seguimiento tuvo como propósito principal contribuir para fortalecer la gestión, la operación y el control de los procesos de la Caja de la Vivienda Popular.

8.1 ESTADO METAS PLAN DE DESARROLLO Y PROYECTO

Análisis del cumplimiento físico o en magnitud de las metas

Tomando como referencia los registros del Plan Distrital de Desarrollo en el sistema de seguimiento SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación y los registros en la herramienta FUSS de la Secretaría Distrital del Hábitat a continuación, se relaciona el grado de avance de las 24 metas de los proyectos de inversión, relacionadas con las 7 metas Plan Distrital de Desarrollo responsabilidad de la Caja de la Vivienda Popular, programadas para la vigencia 2022, con corte a 30 de septiembre de 2022.

7680- "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRAZAS, COMO VEHÍCULO DEL CONTRATO SOCIAL DE LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, PARA EL MEJORAMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO"

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud Meta	Logro	% Avance
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	129 - Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas".	65.00%	51.53%	79.28%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	1. Estructurar 1.250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).	650	365	56.15%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	2. Ejecutar 1.250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos.	540	58	10.74%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	3. Implementar 5.000 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.	1.447	844	58.33%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022		Páginas: 4 de 21	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud Meta	Logro	% Avance
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	4. Entregar y firmar acuerdo para la sostenibilidad de 1250 viviendas mejoradas en el marco de Plan Terrazas.	58	0	0.00%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	125 - Crear una curaduría pública social. / Curaduría social implementada como parte de la estructura misional de la CVP	90.00%	84.53%	93.92%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	125 - Crear una curaduría pública social. / Curaduría pública social creada***	100.00%	100.00%	100.00%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	5. Expedir 1.500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP.	550	327	59.45%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	124 - Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas.	80.00%	62.74%	78.43%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	6. Implementar el 100% del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción.	80%	62.74%	78.43%

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta FUSS y el reporte SEGPLAN con corte 30 septiembre de 2022.

*** Finalizada por cumplimiento

7703- "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud Meta	Logro	% Avance
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y Entornos Dignos en el Territorio Urbano y Rural	133 - Realizar mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana en 8 territorios priorizados (Puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas).	40.000	29.971	74.93%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y Entornos Dignos en el Territorio Urbano y Rural	1. Construir 107.000 m2 de en espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo1.	40.000	29.971	74.93%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y Entornos Dignos en el Territorio Urbano y Rural	2. Ejecutar el 100% de la estructuración, formulación y seguimiento del proyecto.	100%	88.00%	88.00%

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta FUSS y el reporte SEGPLAN con corte 30 septiembre de 2022.

Página 4 de 21

Calle 54 No. 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
 FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SC-CER356168

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022		Páginas: 5 de 21	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

7684- "TITULACIÓN DE PREDIOS ESTRATOS 1 Y 2 Y SANEAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD BOGOTÁ D.C."

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud Meta	Logro	% Avance
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	134 - Titular 2400 predios registrados en las 20 localidades.	702	802	114.25%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	1. Obtener 2400 títulos predios registrados.	702	807	114.96%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	2. Entregar 4 zonas de cesión obligatoria.	0.7	0.55	78.57%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	3. Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda VIP.	0.52	0	0.00%
4 - Sistema Distrital de cuidado	20 - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	4. Gestión predial para saneamiento, enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios con posible afectación a terceros.	100%	51%	51.00%

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta FUSS y el reporte SEGPLAN con corte 30 septiembre de 2022.

7698- "TRASLADO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE O LOS ORDENADOS MEDIANTE SENTENCIAS JUDICIALES O ACTOS ADMINISTRATIVOS. BOGOTÁ"

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud Meta	Logro	% Avance
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	220 - Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	764	475	62.17%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	1. Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	540	337	62.41%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	2. Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios localizados zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	45	33	73.33%

Página 5 de 21

	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022		Páginas: 6 de 21	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022			

29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	3. Beneficiar 1.850 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria.	1.706	1.706	100.00%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	4. Beneficiar 1.749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva.	520	332	63.85%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	5. Gestionar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 con el cual "Por el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.", así como y la Resolución 2073 del 26 de mayo de 2021, "Por medio de la cual se adopta el reglamento operativo del programa de reasentamientos en el marco del Decreto Distrital 330 de 2020 y se dictan otras disposiciones".	100%	100%	100.00%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	6. Beneficiar 262 nuevos hogares que ingresan al programa de relocalización transitoria, localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	244	143	58.61%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	7. Atender el 100% de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria.	100%	100%	100.00%

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta FUSS y el reporte SEGPLAN con corte 30 septiembre de 2022.

7696- "FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud Meta	Logro	% Avance
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP.	30.00%	24.91%	83.04%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	1. Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP.	30.00%	22.47%	74.90%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	2. Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad.	30.00%	22.31%	74.36%

Página 6 de 21

Calle 54 No. 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
 FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SC-CER356168

	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022		Páginas: 7 de 21	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	3. Aumentar en 15 puntos la calificación del índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019, en particular en los ítems "Divulgación de trámites y servicios al ciudadano", "Políticas y medidas anticorrupción", "Control social y participación ciudadana".	4.5	3.37	74.89%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	4. Articular e implementar el 100% del proceso de arquitectura empresarial de TIC.	30.00%	27.30%	91.00%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	5. Renovar y fortalecer el 50% de la infraestructura TIC.	15.00%	15.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta FUSS y el reporte SEGPLAN con corte 30 septiembre de 2022.

Como se observa en los cuadros anteriores, de las 24 metas proyecto de inversión que se programaron para la vigencia 2022, al corte del 30 de septiembre 2022, 9 metas proyecto de inversión presentan un porcentaje de avance entre el 75% y el 100%, 12 metas presentan un porcentaje de avance entre el 74% y el 50%, un (1) meta presenta un avance del 10% y 2 metas no presentan avance; a continuación se detallan los aspectos que permiten explicar las razones de estos niveles de avance para el periodo objeto de revisión.

% Avance	No. Metas
100% al 75%	9
74 al 50%	12
49% al 11%	0
10 a 0%	3

Indicadores que no presentaron avances al 30 de septiembre de 2022:

Proyecto- 7680 Entregar y firmar acuerdo para la sostenibilidad de 1250 viviendas mejoradas en el marco de Plan Terrazas. La Dirección de Mejoramiento de Vivienda pretende contar con 58 intervenciones en la fase de ejecución de obras. Se ha previsto como obligación del contratista realizar el cierre del proyecto durante los últimos quince (15) días del contrato, con la entrega definitiva de las obras ejecutadas y los productos solicitados en desarrollo del Plan de Gestión Social. De conformidad con lo anterior, la entrega definitiva de las obras parcialmente terminadas (4) con la aplicación del subsidio más las obras de habitabilidad (que se encuentran en curso) se entregarán en los plazos establecidos en la modificación 3 del convenio que estable como plazo final el 23 de octubre del 2022.

Es importante señalar que las 58 entregas están programadas para el mes de octubre de la presente vigencia, por tal motivo, la meta si bien no cuenta con avance físico en lo corrido del 2022 tampoco presenta ningún tipo de retaso.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	Páginas: 8 de 21	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Proyecto- 7684 *Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda VIP.* La Dirección de Urbanizaciones y Titulación con corte al 30 de septiembre de 2022, reporta el avance a las actividades realizadas en la vigencia así:

Entregas: En el proyecto de vivienda VIP Arboleda Santa Teresita la Caja de Vivienda Popular ha entregado a la fecha 360 unidades habitaciones de las cuales en el periodo de enero a septiembre de 2022 corresponden 186 unidades ubicadas en el sector II del proyecto y las que fueron terminadas su construcción en octubre de 2021.

Tramites Entidades de Servicios Públicos: Dentro del proceso de terminación y entrega de las viviendas ubicadas en el proyecto Arboleda Santa Teresita, la Caja de Vivienda Popular como urbanizador responsable, adelantó las gestiones necesarias para la entrega definitiva de servicios públicos para cada unidad habitacional. En el mes de abril de 2022, se instalaron los medidores definitivos de acueducto para los 396 aptos habilitados ubicados en el sector II del proyecto.

Obras de Adecuación Torres y Apartamentos Sector 1: Con corte al 30 de septiembre la Caja de Vivienda Popular se encuentra en ejecución del contrato 073-2022, mediante el cual se busca la terminación de los apartamentos del sector I del proyecto, a la fecha el contrato no presenta avance, la Caja de Vivienda Popular se encuentra adelantado el proceso para imposición de multas y presunto incumplimiento.

Terminación Obras de Urbanismo Sector 1: Dentro del Proceso de terminación entrega de las 504 vivienda ubicadas en el Sector I del proyecto la Caja de Vivienda Popular se encuentra ejecutando el contrato 070 de 2022, el cual tiene por objeto terminar las obras de urbanismo de dicho sector, el cual según informes de interventoría con corte al 28 de septiembre se presenta un avance del 12%.

Liquidaciones de Contratos: Para la ejecución de la terminación de las obras comprendidas dentro del proyecto Arboleda Santa Teresita, la Caja de Vivienda Popular ha adelantado contratos de obra e interventoría dentro de los cuales se liquidaron en el primer trimestre de 2022 los siguientes contratos: CPS-PCVN-3-1-30589-065 DE 2021, CPS-PCVN-3-1-30589-067 DE 2021. Adicionalmente, en el tercer trimestre del año se realizaron las gestiones para adelantar las liquidaciones de los contratos CPS-PCVN-3-1-30589-063 DE 2020, CPS-PCVN-3-1-30589-064 DE 2020. PCVN-3-1-30589-066 DE 2021.

Es importante señalar que el cumplimiento de la meta 0.52 se encuentra planificada para cumplirse en el mes de diciembre, lo cual significa que, si bien la meta no tiene avance físico en lo corrido del año, si cuenta con muchas gestiones de diferente orden, técnico, jurídico y social. La meta no presenta ninguna desviación o retraso en su programación.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	Páginas: 9 de 21	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Indicadores con avances inferiores al 49% a corte del 30 de septiembre de 2022:

Proyecto- 7680 Ejecutar 1.250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos. La meta en su ejecución presenta avances significativos: Para el 30 de septiembre se reportan un total de 22 obras terminadas y en proceso de entrega a los hogares, 36 obras en ejecución con distintos niveles de avance. Se avanza con la presentación de proyección de entrega de las viviendas que ya concluyeron las obras.

El proceso de contratación del ejecutor e interventor para el segundo grupo de obras continúa, se realiza la evaluación del único proponente del proceso PA-PT-001-2022 y del PA-PT-002-2022 (Grupo 2 de ejecución). El proceso de contratación del ejecutor e interventor para el tercer y cuarto grupo avanza. Se dan respuestas a las observaciones de los procesos de obra PA-PT-001-2022 y PA-PT-002-2022. (Resoluciones 564 del 25 de agosto del 2022 -86 hogares- y resolución 691 del 30 de septiembre -65- hogares).

Con corte al 30 de septiembre de 2022, se tiene programado un avance físico de 60 intervenciones; se tiene un acumulado de 58 intervenciones lo cual representa un retraso de 2 intervenciones. Al 30 de septiembre frente a lo programado se ha avanzado en un 97%, la limitante para el no cumplimiento del 100% obedece a la decisión de 2 hogares que manifestaron su decisión de no aplicar el subsidio, no han permitido a este cierre el inicio de obras y no han formalizado su decisión de no aplicación del subsidio asignado ante la SDHT, a pesar de haberseles informado y asesorado para el cumplimiento de este proceso.

Indicadores con avances inferiores al 59% a corte del 30 de septiembre de 2022:

Proyecto- 7680 Estructurar 1.250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio). La Dirección de Mejoramiento de Vivienda cuenta al 30 de septiembre de 2022 con 462 proyectos estructurados en fase de prefactibilidad, 365 paquetes técnicos radicados en la Curaduría Pública Social (factibilidad) distribuidos de la siguiente manera: (San Cristóbal 39, Usme 194 y Ciudad Bolívar 130) quedando radicados los paquetes técnicos en la Curaduría Pública Social (30 de enero, 70 de febrero, 79 de marzo, 56 en abril, 52 en mayo, 49 en junio, 29 en julio, agosto 0, septiembre 0). Se han realizado 12 ajustes en diseño, que se han radicado por segunda ocasión en la Curaduría Pública al proyecto de Guacamayas. Se continúa avanzando el ajuste del segundo grupo con asignación de subsidios.

Con corte al 30 de septiembre de 2022, se tenía prevista la estructuración de 380 proyectos, se han estructurado 365, es decir el 96% se tiene un retraso de 15 estructuraciones de proyectos. Son dos las limitantes para el total cumplimiento de lo programado: Primero la necesidad de cambio de los diseños iniciales para las obras en curso como efecto de la vulnerabilidad física identificada al realizar los apiques y segundo el cambio del modelo constructivo a partir de la

Página 9 de 21



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRICTAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	Páginas: 10 de 21	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

solicitud de la alcaldesa mayor al evidenciarse las dificultades encontradas con el primer grupo; se trata de replantear y evidenciar los módulos a construir y garantizar habitabilidad con los recursos del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie modalidad construcción progresiva y el aporte del Banco Distrital de Materiales y el módulo para la construcción progresiva a cargo del hogar. Estas dos limitantes conllevaron el cambio de prioridades en los equipos de trabajo y la reprogramación del plan operativo para los meses de septiembre y octubre del 2022.

Proyecto- 7680 Implementar 5.000 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas. La Dirección de Mejoramiento de Vivienda ha implementado las siguientes acciones administrativas y técnicas en lo corrido de la vigencia 2022: Enero (83 hogares con procesos de contratación de obra en curso y 60 predios con acciones de acompañamiento técnico-social y acciones en respuesta para la reubicación temporal del hogar beneficiario (pago de alquiler temporal, transporte, vigilancia), febrero (84 hogares postulados para el trámite de subsidio ante la SDHT), marzo (5 hogares postulados para el trámite de subsidio ante la SDHT y 83 Hogares con anexos técnicos ajustados a las nuevas condiciones - CVP operadora BDM), abril (esta meta se vio afectada durante el mes de abril por los retrasos generados en la resolución que clarificara las competencias de la CVP frente al BDM), mayo (29 hogares postulados para el trámite de subsidio ante la SDHT y 261 acciones de acompañamiento técnico y social a los 60 hogares que se encuentran en ejecución de obras incluyen las actividades que han debido realizarse para reducir el impacto de la inseguridad en el territorio, así como las dificultades presentadas por los cambios requeridos en la fase de ejecución), junio (64 Hogares postulados para el trámite de subsidio ante la SDHT y 60 Acompañamientos a los hogares que se encuentran en proceso de construcción), julio (23 Hogares postulados para el trámite de subsidio ante la SDHT), agosto (41 hogares con acompañamiento para el pago de arrendamiento) y septiembre (12 hogares postulados ante la SDHT para el trámite de asignación del subsidio y 39 hogares con acompañamiento para su traslado temporal).

Con corte al 30 de septiembre de 2022, se tenía prevista la implementación de 847 acciones administrativas técnicas y sociales, se han implementado 844, es decir el 99% se tienen un retraso de 3 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.

Proyecto- 7680 Expedir 1.500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP. El equipo de la Curaduría proyectó al 30 de septiembre 347 actos de reconocimiento, de los cuales 327 surtieron el trámite de firma ante la dirección jurídica en el mes de septiembre. La Dirección de Mejoramiento de Vivienda cuenta con 327 actos de reconocimiento firmados por el Curador Social al 30 de septiembre del 2022, los cuales se han expedido de la siguiente manera: Once (11) de enero, uno (1) de febrero, treinta y nueve (39) de marzo, diez (10) de abril, noventa y uno (91) de mayo, ciento diez (110) en junio, treinta ocho (38) en julio, veintiuno (21) en agosto y seis (6) en septiembre. De total de 327 firmados, al 30 de septiembre del 2022 (315 se encuentran ejecutoriados, 9 en proceso de notificación, 4 por notificar).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	Páginas: 11 de 21	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

La mayor limitante para el cumplimiento de esta meta es externa. Obedece a que, desde el 27 de enero del 2022, la Secretaría Distrital de Hacienda, modificó su plataforma mediante la cual se liquida el Impuesto de Delineación Urbana, situación que ha representado un obstáculo para la expedición de los actos administrativos proyectados por la Curaduría Pública Social y en proceso de firma del director general.

Con corte al 30 de septiembre de 2022, se tenía planificado expedir 347 actos de reconocimiento, se han expedido 327 actos de reconocimiento, es decir el 94% se tiene un retraso de 20 actos reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP.

Proyecto- 7684 Gestión predial para saneamiento, enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios con posible afectación a terceros. La Dirección de Urbanizaciones y Titulación con corte al 30 de septiembre de 2022, reporta el avance a las actividades realizadas en la vigencia así:

Venta de predios: Se hizo solicitud ante la ORIP zona Sur del FMI 50S-40408176 del desarrollo Juan Pablo II, para la elaboración del estudio de título necesario para la enajenación onerosa de los predios ocupados por la Fundación Fe y Alegría de conformidad con el ofrecimiento para la comercialización de estos.

Se determinó los predios susceptibles de enajenación y proyección financiera y se elaboraron los informes técnicos, jurídicos y financieros para la comercialización de los predios susceptibles de comercialización identificados con CHIP AAA0013OEOE; AAA0266TPMS; AAA0266WZCN.

Se realizaron informes técnicos, jurídicos y financieros de los predios susceptibles de comercialización identificados con CHIP AAA0028SATO - ID 1228; AAA0028SBFZ - ID 1230; AAA0240XELF - ID 1231 y AAA0240XEMR - ID 1232.

Adquisición de predios: Se ha realizado visitas técnicas y sociales con el fin de establecer la idoneidad del predio a adquirir para proyectar los estudios jurídicos y técnicos con el fin de realizar las minutas de los Actos Administrativos por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50S-704455 y 50S-704456 ubicados en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén.

Se proyectaron los Actos Administrativos de Lanzamiento del Anuncio de Proyecto Nos. 1177 y 1178 de 2022, se reexpidió el Decreto No. 423 de 29 de septiembre de 2022 "Por el cual se declara la existencia de condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social, para la adquisición por enajenación voluntaria o expropiación administrativa de los previos segregados de los folios de matrícula inmobiliaria 50S-704455 y 50S-704456 que hacen parte de los asentamientos humanos ilegales consolidados ubicados en el sector las Brisas del barrio legalizado Jerusalén de la UPL 03 - Arborizadora de la localidad 19 - Ciudad Bolívar, y se dictan otras disposiciones".



	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	Páginas: 12 de 21	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Intervención predios con posible afectación a terceros: Se realizó la solicitud de viabilidad de los recursos necesarios para la intervención del predio de propiedad de la Caja de la Vivienda Popular denominado LA MARÍA, con los cuales se pretende solventar la obra de intervención del predio consistentes en un cerramiento, obras de excavación e hidráulicas que detengan el agravio causado en inmuebles de terceros residentes del sector.

Se realizaron los estudios previos, anexos técnicos y viabilidad financiera para el inicio de la contratación para la adecuación del predio "La María".

Saneamiento de predios: Se presentó solicitud ante la Secretaría Distrital de Hacienda la cancelación del embargo coactivo registra registrada con ocasión a la resolución DDI-014108 del 22/11/2005 correspondiente a los procesos Nos.15104804 – 15107129 sobre los inmuebles con CHIP AAA0166FPWW, AAA0166FSDM, AAA0166FSEA, AAA0166FOUZ, AAA0166FOWF, AAA0166FOXR, AAA0166FOYX.

Se solicitó respuesta al DADEP respecto a la toma de posesión de las zonas de cesión del proyecto Parque Metropolitano. Adicionalmente, se hizo corrección 20 folios SM 1 Y SM 3, ORIP ZONA SUR - EMBARGO COBRO COACTIVO; se solicitaron los recursos para la restitución del predio SM1; se hizo solicitud paz y salvos SM1 para permuta, se cuenta con los paz y salvos de la SM1 para llevar a cabo proceso de permuta, se radicó ante la Notaría 17 Escritura de Restitución de SM 3 y se hizo levantamiento de las medidas cautelares de las SM 1 y SM 3, canceladas 7 de la SM3 de un total de 20 de amas supermanzanas, encontrándose en calificación la revisión del levantamiento de las medidas de SM1.

Se proyecto Escritura Pública para la restitución de SM3 de la Fiduciaria Sudameris a la Caja de la Vivienda Popular, llevando a cabo proceso interno de pago.

Con corte al 30 de septiembre de 2022, se tenía planificado tener un avance del 52% de la meta, se ejecutó un 52% en la gestión predial para saneamiento, enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios con posible afectación a terceros. La meta no presenta desviaciones ni retrasos en su ejecución.

Proyecto- 7698 Beneficiar 262 nuevos hogares que ingresan al programa de relocalización transitoria, localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. La Dirección de Reasentamientos incluye en el seguimiento del proyecto mediante documento de formulación Versión 19 del 23 de septiembre de 2022; esta meta retoma el avance neto registrado para el año 2022 en la meta 3 y continua el seguimiento a la gestión de la modalidad de relocalización transitoria registrando para lo restante del año y en adelante, el número de nuevos hogares que se vinculan en esta modalidad. Por lo anterior para el mes de septiembre la meta se inicia con 104 hogares como acumulado reportado en la meta 3 hasta el mes de agosto de 2022 más 39 hogares nuevos del mes de septiembre.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	Páginas: 13 de 21	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Con corte al 30 de septiembre de 2022, se tenía planificado beneficiar 143 hogares, se han beneficiado 143 hogares que ingresan al programa de relocalización transitoria, localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. La meta no presenta desviaciones ni retrasos en su ejecución.

Recomendaciones:

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que se aproxima el cierre del segundo semestre del año de la presente vigencia, es necesario que la gerencia del proyecto 7680- "Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio que tiene a cargo las siguientes metas proyecto de inversión: Ejecutar 1.250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos. Estructurar 1.250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio). Implementar 5.000 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas y Expedir 1.500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP agilice las gestiones de las actividades o planes de acción y efectúe el correspondiente seguimiento para dar cabal cumplimiento a la programación de estas metas proyecto de inversión especialmente durante el último trimestre del año.

Análisis Presupuestal

En lo relacionado con la ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) – Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI de la Caja de la Vivienda Popular, se presenta un nivel adecuado de ejecución al 30 de septiembre de 2022, los recursos asignados a las 24 metas proyecto de inversión suman un valor de **93,563,653,000**, de los cuales se han comprometido **57,489,192,735** lo cual representa un **61.44%** de ejecución.

Adicionalmente, los giros de los recursos comprometidos con corte al 30 de septiembre de 2022 tienen un valor de **37,888,900,033** el cual corresponde al 65.91% y 40.50% frente al valor apropiado.

Este nivel de giros es razonable para los nueve meses de la presente vigencia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CVP A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN A 30 SEPTIEMBRE 2022	% EJECUCIÓN	GIROS A 30 SEPTIEMBRE 2022	% GIROS
Gastos de Funcionamiento	11,998,239,000	9,053,365,147	75.47%	8,128,524,883	67.75%
Gastos de Inversión	93,563,653,000	57,489,192,735	61.44%	37,888,900,033	40.50%
TOTAL	105,561,892,000	66,542,557,882	63.04%	46,017,424,916	43.59%

Fuente: Reporte BogData a 30 de septiembre de 2022

	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022		Páginas: 14 de 21	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

En el siguiente cuadro se relaciona la información por proyecto de inversión, la gestión presupuestal a corte del 30 de septiembre de 2022:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO DE INVERSIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CÓD	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% EJEC	%Part Ppto Pendiente Ejecutar	GIROS	% GIRO	POR GIRAR	% POR GIRAR	% Part. Por Girar
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	93.563.653.000	57.489.192.735	61.44%	36.074.460.265	37.888.900.033	40.50%	19.600.292.702	59.50%	
7680	Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.	15.000.000.000	11.055.581.631	73.70%	11%	7.792.018.882	51.95%	3.263.562.749	48.05%	17%
7684	Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá	8.850.001.000	4.062.915.206	45.91%	13%	2.505.504.465	28.31%	1.557.410.741	71.69%	8%
7703	Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana	24.097.230.000	5.116.463.030	21.23%	53%	2.862.001.505	11.88%	2.254.461.525	88.12%	12%
7698	Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	33.616.422.000	26.865.169.136	79.92%	19%	19.173.366.813	57.04%	7.691.802.323	42.96%	39%
7696	Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la CVP	12.000.000.000	10.389.063.732	86.58%	4%	5.556.008.368	46.30%	4.833.055.364	53.70%	25%
TOTAL, GENERAL		93.563.653.000	57.489.192.735	61.44%	100%	37.888.900.033	40.50%	19.600.292.702	59.50%	100%

Fuente: Reporte BogData a 30 de septiembre de 2022

Como se puede observar en la tabla anterior, del total de recursos apropiados al cierre del 30 de septiembre 2022, se han comprometido el 61,44%, siendo el proyecto de 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana, el que menor ejecución ha logrado con el 21.23%.

De otra parte, se encuentran pendientes por girar el 59.50% de los recursos comprometidos, siendo el proyecto de inversión: 7703- Mejoramiento integral de barrios con el porcentaje más alto (88,12%) de recursos por girar; no obstante, el proyecto 7698 Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable, es el que mayor porcentaje de participación tiene del total de los recursos pendientes por girar.

Es importante señalar que del total del presupuesto pendiente de ejecutar que corresponde a 36.074.460.265, el proyecto de 7703- Mejoramiento integral de barrios tienen un 53% de participación y 19% de participación del proyecto 7698- Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable.

Página 14 de 21

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRICTAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	Páginas: 15 de 21	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Recomendaciones:

Es necesario que cada una de las Direcciones especialmente la Dirección de Mejoramiento de Barrios y la Dirección de Reasentamientos realizar las gestiones pertinentes para la ejecución y giro de los recursos pendientes, logrando la consecución de los productos priorizados en las metas y de esta forma prevenir la constitución de reservas presupuestales al cierre de la presente vigencia y reincidir como Caja de la Vivienda Popular en la constitución de reservas presupuestales para la vigencia 2023.

Ejecución presupuestal por metas proyecto

Al efectuar el análisis de la ejecución presupuestal por cada una de las 24 metas proyecto de inversión de los 5 proyectos misionales, se observó que, al 30 de septiembre de 2022, en promedio las metas presentan un 61.44% de ejecución, respecto a lo programado para la vigencia de 2022; no obstante, se observan las siguientes 6 metas que presentan un nivel de avance inferior al 30% y considerando el cierre de la presente vigencia, es pertinente efectuar seguimiento y evaluar el respectivo cumplimiento:

Proyecto	Meta PDD	Meta Proyecto	Programado 2022	Ejecutado 30Sep2022	% Ejecución
7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	7. Atender el 100% de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria	1,222,469,125	86,524,094	7.08%
7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana.	Realizar mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana en 8 territorios priorizados (Puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas).	Construir 107.000 m2 de en espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo1.	19,496,276,928	1,802,818,822	9.25%
7684-Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C.	Titular 2400 predios registrados en las 20 localidades.	Gestión predial para saneamiento, enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios con posible afectación a terceros.	2,155,399,159	309,601,722	14.36%

	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022		Páginas: 16 de 21	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Proyecto	Meta PDD	Meta Proyecto	Programado 2022	Ejecutado 30Sep2022	% Ejecución
7680-Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.	Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas".	Entregar y firmar acuerdo para la sostenibilidad de 1250 viviendas mejoradas en el marco de Plan Terrazas.	60,061,576	10,449,333	17.40%
7680-Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.	Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas".	Implementar 5.000 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.	576,034,942	122,337,112	21.24%
7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	6. Beneficiar 262 nuevos hogares que ingresan al programa de relocalización transitoria, localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	113,106,110	29,781,110	26.33%

Fuente: Reporte BogData a 30 de septiembre de 2022

Recomendación:

Es conveniente que los gerentes de los proyectos 7680- Implementación del Plan Terrazas, 7684- Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C., 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá y 7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable, tomen medidas oportunas de seguimiento y control para la adecuada ejecución física y presupuestal, con el propósito de asegurar el cumplimiento de lo programado para al cierre de la vigencia de 2022. Especialmente; considerando la dinámica y características de la contratación de obras del proyecto 7703, ya que se puede generar algunas demoras en los cronogramas planificados por dicho proyecto de inversión.

GESTIÓN CONTRACTUAL

Del presupuesto programado para la vigencia 2022 por valor de **93,563,653,000** millones al 30 de septiembre de 2022 se ejecutaron **57,489,192,735** en 684 objetos contractuales con el objetivo de dar cumplimiento a las 24 metas de los proyectos de inversión, presentándose un rezago, ya que se tenían programados para el 30 de septiembre de 2022, 931 objetos contractuales una diferencia de 247 objetos contractuales. La eficacia de los objetos programados con respecto a los objetos ejecutados es del **73.46%**.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRICTAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	Páginas: 17 de 21	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Adicionalmente, se encuentran proyectados 124 objetos contractuales para adjudicar en los meses de octubre a noviembre los cuales se relacionan a continuación y están desagregados en los 5 proyectos misionales de la Caja de la Vivienda Popular.

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS POR REALIZAR A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE-NOVIEMBRE

PROYECTO	Valor	Cantidad Objetos Contractuales
7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.	2,410,626,255.00	32
7684-Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C.	226,268,533.00	8
7696 - Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular	346,438,226.00	32
7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.	288,534,371.00	17
7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana	17,806,519,661.00	35
Total	21,078,387,046.00	124

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta PAGI corte 30 de septiembre de 2022

Como se puede observar en el cuadro anterior, 35 (**28%**) de los objetos contractuales corresponden al 7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana y 32 (**25%**) al proyecto 7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Sin embargo, el proyecto 7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana tiene el valor más representativo sin comprometer **17,806,519,661** al respecto, el enlace del proyecto indicó que los rezagos se deben a que en último trimestre de la vigencia se culminará un proceso de contratación de Obra Pública; dicho proyecto se desarrollará en Caracolí.

Recomendaciones:

Se recomienda a los gerentes de los proyectos con objetos contractuales pendientes tomar las medidas necesarias sobre los rezagos presentados, con el objetivo de gestionar oportunamente la contratación de acuerdo con las necesidades y así, reducir la brecha frente a los recursos programados, previniendo mayores dificultades en el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión al cierre de la presente vigencia.

Teniendo en cuenta las herramientas de información con las que cuenta la Caja de la Vivienda Popular, que fueron solicitadas a la Oficina Asesora de Planeación y a la Subdirección Financiera, se observó un importante avance en lo que respecta al mejoramiento de la calidad de la información. Sin embargo, es necesario ahondar esfuerzos para tener un mayor control en la planeación y respectiva ejecución en lo concerniente a la gestión contractual de la entidad.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	Páginas: 18 de 21	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Al respecto, se recomienda continuar con el monitoreo permanente del Plan Anual de Adquisiciones PAA y el Plan Anual de Gastos e Inversiones PAGI, de acuerdo con las necesidades y los aspectos identificados, en el plan aprobado y las actualizaciones que deban ser publicadas en la página web de la Entidad.

9. Plan de Mejoramiento: N/A

10. Limitaciones: No existieron limitaciones en el ejercicio auditor

11. Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de un criterio de auditorías normas, procedimientos internos, resolución que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
		
Equipo Auditor Joan Manuel W. Gaitan Ferrer - Contratista de Control Interno CTO-551-2022	Auditor Líder Nombre y cargo: Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno	Nombre y Cargo: Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno
Fecha: 21nov2022	Fecha: 22nov2022	Fecha: 30nov2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Hábitat Caja de la Vivienda Popular	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022		Páginas: 19 de 21	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

ANEXO 1. CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN FÍSICA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL AL 30 SEP 2022

META	GESTIÓN FÍSICA			GESTIÓN PRESUPUESTAL							GESTIÓN CONTRACTUAL				
	Meta	Logro	% Avance	Apropiado	Comprometido	% Ejec	Pendiente por Ejecutar	% Part Pend Eje	Girado	% Giro	Prog	Ejec	% ejec	Pend Cont	% Pend Cont
1. Estructurar 1.250 proyectos de desarrollen un esquema de solución habitacional PT	650	365	56%	4.704.848.971	3.491.493.924	74%	1.213.355.047	31%	1.494.698.626	32%	150	132	88%	18	12%
2. Ejecutar 1.250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del PT	540	58	11%	6.629.787.252	5.035.046.791	76%	1.594.740.461	40%	4.507.706.639	68%	35	32	91%	3	9%
3. Implementar 5.000 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones PT	1.447	844	58%	576.034.942	122.337.112	21%	453.697.830	12%	47.299.825	8%	7	6	86%	1	14%
4. Entregar y firmar acuerdo para la sostenibilidad de 1250 viviendas mejoradas	58	0	0%	60.061.576	10.449.333	17%	49.612.243	1%	0	0%	3	1	33%	2	67%
5. Expedir 1.500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados.	550	327	59%	2.140.676.116	1.631.478.551	76%	509.197.565	13%	1.033.213.792	48%	58	50	86%	8	14%
6. Implementar el 100% del banco de materiales como un instrumento de soporte	80%	62.74%	78%	888.591.143	764.775.920	86%	123.815.223	3%	709.100.000	80%	2	2	100%	0	0%
PROYECTO 7680 MV	Promedio		44%	15.000.000.000	11.055.581.631	74%	3.944.418.369	11%	7.792.018.882	52%	255	223	87%	32	13%
1. Construir 107.000 m2 de espacio público en territorios priorizados UPZ T1	40.000	29.971	75%	19.496.276.928	1.802.818.822	9%	17.693.458.106	93%	881.391.329	5%	10	8	80%	2	20%
2. Ejecutar el 100% de la estructuración, formulación y seguimiento del proyecto.	100%	88.00%	88%	4.600.953.072	3.313.644.208	72%	1.287.308.864	7%	1.980.610.176	43%	147	114	78%	33	22%
PROYECTO 7703 MB	Promedio		81%	24.097.230.000	5.116.463.030	21%	18.980.766.970	53%	2.862.001.505	12%	157	122	78%	35	22%





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: 208-CI-Ft-01

CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022

Páginas:
20 de 21

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

META	GESTIÓN FÍSICA			GESTIÓN PRESUPUESTAL							GESTIÓN CONTRACTUAL				
	Meta	Logro	% Avance	Apropiado	Comprometido	% Ejec	Pendiente por Ejecutar	% Part Pend Eje	Girado	% Giro	Prog	Ejec	% ejec	Pend Cont	% Pend Cont
1. Obtener 2400 títulos predios registrados.	702	807	115%	5.269.935.488	2.595.160.028	49%	2.674.775.460	56%	1.684.286.695	32%	82	80	98%	2	2%
2. Entregar 4 zonas de cesión obligatoria.	0.7	0.55	79%	859.023.553	613.573.456	71%	245.450.097	5%	290.669.436	34%	15	15	100%	0	0%
3. Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda vip.	0.52	0	0%	565.642.800	544.580.000	96%	21.062.800	0%	507.180.000	90%	23	19	83%	4	17%
4. Gestión predial para saneamiento, enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios	100%	51%	51%	2.155.399.159	309.601.722	14%	1.845.797.437	39%	23.368.334	1%	12	10	83%	2	17%
PROYECTO 7684 DUT	Promedio		61%	8.850.001.000	4.062.915.206	46%	4.787.085.794	13%	2.505.504.465	28%	132	124	94%	8	6%
1. Beneficiar 1.223 hogares para su reubicación definitiva.	540	337	62%	20.054.763.514	15.891.557.538	79%	4.163.205.976	62%	10.917.191.158	54%	2	2	100%	0	0%
2. Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios	45	33	73%	1.896.094.400	1.695.483.115	89%	200.611.285	3%	1.386.895.690	73%	0	0	N/A	0	N/A
3. Beneficiar 1.850 hogares con instrumentos financieros para relocalización transitoria.	1.706	1.706	100%	3.927.095.865	3.927.095.865	100%	0	0%	3.463.790.296	88%	0	0	N/A	0	N/A
4. Beneficiar 1.749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva.	520	332	64%	550.452.000	477.501.590	87%	72.950.410	1%	286.091.321	52%	0	0	N/A	0	N/A
5. Gestionar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento del Dto 330 de 2020 y Res 2073 de 2021	100%	100%	100%	5.852.440.986	4.757.225.824	81%	1.095.215.162	16%	3.119.398.348	53%	170	153	90%	17	10%
6. Beneficiar 262 nuevos hogares que ingresan al programa de relocalización	244	143	59%	113.106.110	29.781.110	26%	83.325.000	1%	0	0%	0	0	N/A	0	N/A

Página 20 de 21

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022		Páginas: 21 de 21	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

META	GESTIÓN FÍSICA			GESTIÓN PRESUPUESTAL							GESTIÓN CONTRACTUAL				
	Meta	Logro	% Avance	Apropiado	Comprometido	% Ejec	Pendiente por Ejecutar	% Part Pend Eje	Girado	% Giro	Prog	Ejec	% ejec	Pend Cont	% Pend Cont
7. Atender el 100% de la demanda efectiva de hogares para permanecer Relocalización Transitoria.	100%	100%	100%	1.222.469.125	86.524.094	7%	1.135.945.031	17%	0	0%	0	0	N/A	0	N/A
PROYECTO 7698 REAS	Promedio		80%	33.616.422.000	26.865.169.136	80%	6.751.252.864	19%	19.173.366.813	57%	172	155	90%	17	10%
1. Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional del MPG CVP	30.00%	22.47%	75%	4.346.797.630	3.758.662.739	86%	588.134.891	37%	2.390.812.532	55%	117	106	91%	11	9%
2. Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional requeridos para el buen funcionamiento de la CVP.	30.00%	22.31%	74%	3.196.939.000	2.680.799.830	84%	516.139.170	32%	1.099.564.059	34%	23	9	39%	14	61%
3. Aumentar en 15 puntos el índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019.	4.5	3.37	75%	329.491.015	279.259.368	85%	50.231.647	3%	186.693.227	57%	8	7	88%	1	13%
4. Articular e implementar el 100% del proceso de arquitectura empresarial TIC.	30.00%	27.30%	91%	950.338.723	866.310.476	91%	84.028.247	5%	527.609.763	56%	31	29	94%	2	6%
5. Renovar y fortalecer el 50% la infraestructura TIC.	15.00%	15.00%	100%	3.176.433.632	2.804.031.319	88%	372.402.313	23%	1.351.328.787	43%	24	20	83%	4	17%
PROYECTO 7696 COR	Promedio		83%	12.000.000.000	10.389.063.732	87%	1.610.936.268	4%	5.556.008.368	46%	203	171	84%	32	16%
TOTAL ENTIDAD	Promedio		68%	93.563.653.000	57.489.192.735	61%	36.074.460.265	39%	37.888.900.033	40%	919	795	87%	124	13%

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta FUSS y el reporte SEGPLAN con corte 30 septiembre de 2022, Reporte BogData a 30 de septiembre de 2022 y herramienta PAGI corte 30 de septiembre de 2022

